Año XV. Sábado 5 de Setiembre de 1885 Núm. 2671

PRECIOS DE SUSCRICION.

*En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.*
*Resto de España y Portugal . 3 id. 20.*
*Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos*
*en oro, 1 año 8 id.*

*En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.*
*No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.*

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.



## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

*Setiembre.—Dia 4. Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 59 ms. 0 s.*

| TERMÓMETRO min. | máx. | med. | Barómetro. | Hig. Saussure. | Estado del cielo. | VIENTO. Direccion | Intensid. | Lluvia en mjm. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 | 36 | 30 | 754'0 | 74 | Variable. | N.E. | Brisa. | 0. |

OBSERVACIONES.—

GERONA 5 DE SETIEMBRE DE 1885.

## Por la tangente.

Hemos dicho á *El Demócrata* que habia emprendido una difícil empresa al pretender defender á los federales de Cassá de la Selva que fueron á Fornells á visitar al señor Balaguer, y antes de ayer lo justifica el colega procurando marcharse por la tangente al querer rebatir nuestro artículo *Aceptamos con disgusto.* ¿Qué dice *El Demócrata*? Absolutamente nada de lo que esperábamos nos dijera; se separa de la cuestion base de esta polémica; no nos solventa ni una de las dudas que encerraban nuestras preguntas; huye el bulto respecto á la prueba de la clasificacion de los hombres que visitaron al señor Balaguer; no afirma ni niega lo por nosotros dicho referente al secretario del Juzgado Municipal, pero en cambio se entretiene mezclando á D. Vicente Cánovas que debiera merecerle respeto por varias razones muy atendibles; con nuestro amigo muy querido señor Fabra á quien intenta tambien denigrar de una manera que al señor Fabra no puede herir por mucho que se esfuerce; á este lo involucra con D. José Ametller; á D. José Ametller lo mete en una jefatura que no ha tenido ni pretende; á esta jefatura con La Lucha; á La Lucha con los federales de Cassá; á estos con los conservadores; á los conservadores con el señor Torrent; á este con La Lucha, y despues de confeccionar un pisto manchego á la perfeccion, se descuelga como diciendo: «Ahí queda eso, entiéndase La Lucha con *El Constitucional*».

Sentimos tener que advertirle por no sabemos ya cuantas veces, que La Lucha, desgraciadamente para ella, es ya vieja y solo vá á donde se propone ir admitiendo lo que debe admitir de sus amigos y de sus adversarios. ¿Qué tienen que ver las elecciones de 1881 en que esos mismos federales dieron mas vueltas que aspa de molino de viento en tiempo huracanado, ni esas jefaturas, ni Fabra, ni Ametller, ni todo ese fárrago de historias viejas, con la visita verificada por los federales al señor Balaguer? Porque *El Demócrata* no se concreta á la base de esta polémica por él iniciada y que ahora intenta llevar por caminos que no conducen á la refutacion de nuestros asertos? Si es que no puede rebatirnos con razones y datos ciertos y concretos, dígalo, que jamás fué vergonzosa la franqueza entre gente que no discute por pasion y por que sí; pero si puede argüir con razones, argumentos y pruebas, hágalo, concrétese á la visita á Fornells de sus defendidos, no salga de ella, que aquí estamos para contestarle con imparcialidad y hasta con pruebas si son estas precisas, pero no nos venga con escarceos y portillos que no admitimos porque no ajustan al asunto.

Dentro de este terreno, continuarémos con gusto la discusion con *El Demócrata* y con quien quiera discutir el asunto enojoso de la visita de los federales al señor Balaguer; pero si se intenta llevarnos á otra parte sacando á relucir épocas y circunstancias impertinentes al caso con objeto de eludir el bulto y lograr un segundo fin que desde un principio divisamos en lontananza, porque el colega ha tenido la poca habilidad de ocultarlo mal, en este caso sentimos decir á *El Demócrata* que está completamente equivocado, porque La Lucha, repetimos, vá á donde se propone y no á donde se la quiere llevar, y porque antes de iniciar ó aceptar escaramuza ó combate, conoce el terreno palmo á palmo y tiene seguridad de la bondad de las armas que ha de esgrimir, sobre todo cuando ha de defender á su partido y á sus amigos de injusticias y desdichados maquiavelismos.

Conteste, por lo tanto, el apreciable compañero á nuestro artículo *Aceptamos con disgusto*; concrétese á presentar argumento contra argumento, y verá como respondemos tambien concretamente y sin ambajes. Lo demás es escapar por la tangente.

## EL AYUNTAMIENTO DE GARRIGOLAS.

Habíamos resuelto no ocuparnos de este asunto esperando la resolucion que al espediente de aquellas elecciones, diera la Comision Provincial; pero nos obliga á hacerlo un remitido suscrito en nuestro colega *El Constitucional* por *varios electores.*

Procuraremos contestar con la mayor brevedad posible, á las afirmaciones que en el expresado remitido se hacen.

Las calificaciones que nos ha merecido el alcalde de Garrigolas y aquellos que son sus inspiradores, son natural consecuencia de sus actos; podremos lamentar la derrota de amigos y correligionarios cuando son vencidos con armas leales; cuando vencen á nuestros adversarios políticos y se pretende arrebatarles el triunfo atropellando la ley y valiéndose de habilidades, que al fin resultan torpezas, tenemos, no ya el derecho, sino el deber de protestar.

Sepan los comunicantes (conste confiesan que se celebraron las elecciones municipales en Garrigolas) que sean cuales fueran los abusos é ilegalidades que en las elecciones de un pueblo se cometan, la única autoridad competente para declarar su nulidad es la Comision Provincial en mérito de las protestas presentadas en tiempo oportuno. Ni el Alcalde de Garrigolas, segun pretende en la comunicacion de descargo que obra en el espediente, ni aun el Gobernador Civil como pretenden los firmantes del remitido, tienen facultades para ello. Acudan, pues, á la Comision Provincial y aténganse á su fallo.

En el remitido á que contestamos, no se discute con buena fé. El Alcalde y no la mesa electoral es quien debe dar cuenta del resultado diario que arrojan las elecciones, y las dudas de los remitentes se desvanecerian si conocieran la ley y si el Alcalde de Garrigolas se tomara la molestia de enseñarles la circular que apareció en el B. O. dias antes de las elecciones, firmada por el entonces Gobernador interino señor Naranjo y en la que, bajo su mas estrecha responsabilidad, les prevenia dieran cuenta diaria del resultado de las elecciones municipales.

¿Cómo se atreven los remitentes á afirmar que el Alcalde de Garrigolas no tenia conocimiento de que las elecciones se hubiesen verificado? ¿Qué Alcalde es ese que no sabe que unas elecciones se verifican en su pueblo?

A la afirmacion esta contestaremos con el testimonio del mismo Alcalde. En las actas que hoy obran en el expediente y que en prevision de lo que ha sucedido se guardó la mesa, certificó el Alcalde *haber recibido el duplicado*, es decir, las actas originales. ¿Puede darse mayor cúmulo de falsedades? ¿Sabia el Alcalde ó no sabia que se habian verificado las elecciones?

Se niega nuestro aserto de que el Alcalde se dirijiera al Gobernador Civil diciéndole que en Garrigolas no se habian celebrado elecciones. ¡Mala memoria tienen los remitentes! No recuerdan las primeras frases que encabezan la órden del Gobierno de provincia fecha 27 de Junio próximo pasado? Dicen así: «vista la comunicacion de esa Alcaldía manifestando que en ese pueblo no han tenido lugar las elecciones municipales y en virtud de las facultades etc.» Resultará al fin que quien tiene la culpa de todo es el Gobierno Civil? No se cansen los remitentes; podrá encontrarse ó nó la comunicacion del Alcalde de Garrigolas; ante la opinion pública afirma su existencia la órden del 27 de Junio antes citada.

Basta ya, pues que quedan desvirtuados todos los cargos ó descargos que se ha pretendido formular por nuestros adversarios.

El espediente se completará y, una vez terminado, nos remitiremos al fallo que dé el único tribunal competente, la Comision provincial á la que, hoy como siempre, pedirémos que se cumpla la ley y que se cumpla para todos.

## NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 2 de Setiembre de 1885.

Sr. Director de La Lucha.

De ayer á hoy las impresiones han cambiado mucho. El asunto de las Carolinas tiene grandes alternativas. Anoche se hablaba de que la expedicion mandada por el comandante Capriles, habia tenido un encuentro con la escuadra alemana en las Carolinas resultando dicho comandante herido y perdido uno de los barcos que manda. Hoy se sabe ya que no hay fundamento para estos pesimistas rumores y que se esperan noticias favorables de dicha expedicion.

Todo esto se debe á las impresiones que refleja el gobierno; y como los cambios son tan repentinos, hay que suponer que ni él mismo conoce, no ya el término probable de la cuestion, sino ni el estado actual del asunto. Esto solo se explica estando dominado por un gran desconcierto ó por una debilidad que le imposibilita exigir al Canciller aleman la franca exposicion de su pensamiento en el conflicto suscitado por su ambicion.

Esta situacion se hace insostenible. La opinion necesita y pide una explicacion concreta. El estado de intranquilidad pública no puede continuar. El gobierno, en fin, tiene que decir cuáles son los peligros que amenazan á la integridad nacional.

Al terminar el último consejo de ministros, el conde de Vallejo Miranda encargado de revelar á la prensa las impresiones y noticias del gabinete, dijo con perfecta claridad, y así lo repitió toda la prensa, que ayer llegaria la nota de Alemania y que tendria la forma de memorandum. Pues bien; ese mismo señor tambien inspirado por el gobierno, ha dicho hoy que lo del memorandum es una invencion de la prensa empeñada en dar á las noticias la importancia y seriedad de que carecen.

De ámbas cosas he sido testigo y como tal me pregunto: ¿qué situacion tan triste será la de ese gobierno, que no ya se desmiente á sí propio, sino que carece del valor de afrontar para el peligro que corre todo informe que no se confirma?

Eso no es sério ni siquiera digno.

Mañana zarpará de Barcelona con rumbo á Filipinas el vapor-correo «Isla de Luzon.» A su bordo lleva, además de las piezas de artillería procedentes de la fábrica de Trubia, gran cantidad de armamento y pliegos con instrucciones para el Capitan General del Archipiélago.

Sobre si va ó nó á su bordo el general Antequera, nada se ha dicho ni podido averiguar hasta la hora en que escribo. Tal es la reserva que se guarda sobre este asunto.

Se ha dado órden para que en todos los arsenales españoles se aumenten las horas de trabajo.

En el de Cartagena se harán extensas construcciones de torpedos y el del Ferrol será visitado en esta semana por el Brigadier de artillería de la armada, señor Moro.

El Capitan General de Canarias ha dimitido su cargo.

Esta mañana se ha recibido un despacho del conde de Benamar anunciando que ha salido de Berlin la nota de Alemania. En su virtud, no llegará á Madrid por lo menos hasta el dia 5.

Adelantan los amigos del gobierno en sus optimismos de hoy, que esa nota no será mas que la ampliacion del despacho que vió la luz pública.

Añaden tambien, que de la actitud de la prensa (y se fijan para esto en parte de la ministerial) depende en mucho la solucion del conflicto.

No tiene inconveniente en manifestar que la negociacion será larga, porque despues de la nota que está en camino, el gobierno habrá de reunirse bajo la presidencia del Rey y se convendrá los términos de la réplica.

En cuanto á las noticias que se esperan de Filipinas, continuamos en la misma situacion, empezando los amigos del gobierno á manifestar cierta inpaciencia.

Por lo que concierne al resultado de la expedicion, se muestra completamente tranquilo.—M.

~~~~~

Torroella de Montgrí 2 Setiembre 85.

Mi estimado amigo: voy viendo que, por unos y otros, se toma esta desgraciada poblacion por cabeza de turco. Empieza por una ridícula polémica en la que *vermes y vírgulas* son campeones, y acaba por un artículo en su colega *El Constitucional* firmado R. P., escrito sin duda con buena intencion, pero con un desconocimiento completo del asunto, que dá por resultado el que sean inexactas sus afirmaciones y erróneos sus juicios.

Tribútese en buena hora al señor Valentí el aplauso á que le ha hecho acreedor su conducta é infatigable celo en los azarosos momentos de la epidemia; ¿quién habia de negárselo al señor Valentí en Torroella, á los señores Martí y Sitjar en Verges y en Jafre ni á sus compañeros de Aranjuez y de Granada, al cuerpo médico español, en fin, cuyas huellas no ha hecho mas que seguir el señor Valentí, sin que esto disminuya su mérito, probando todos que son hijos de la generosa España y que saben inspirarse en el cumplimiento de sus deberes?

Hijo de Torroella, no hablaré jamás de uno de los facultativos que nos han ausiliado en la epidemia, sin que recuerde á sus compañeros. Al señor Furest, quien por propio impulso, sin que lazo ninguno le uniera á la poblacion, sin esperanza de lucro, por caridad al prójimo y amor á la ciencia, estuvo entre nosotros en los dias mas rudos de la batalla, siendo para los pobres enfermos médico del cuerpo y médico del alma, ya que, á la par que los arrancaba de las garras de la muerte, levantaba su desmayado espíritu con consoladoras palabras. Al Sr. Majó, quien hace el sacrificio de separarse de su familia, y como el Sr. Furest, sin aspirar á mas premio que á la satisfaccion que produce en la propia conciencia el cumplimiento del deber, prestó sus desinteresados servicios en Estartit hasta el momento en que tuvo la desgracia de que le rindiera la fatiga y tuvo que retirarse gravemente enfermo; al Sr. Carrera, al Sr. Riera, al Sr. Detrell........ no olvidaré á ninguno en el aplauso, ya que á todos se lo ha tributado el agradecimiento de Torroella.

Volvamos al artículo del Sr. R. P. Era mi deseo huir de formular censuras, pero á ello me obliga mi imparcialidad de corresponsal, para defender á dignísimas autoridades á las que injustamente y con asombro de todos se ataca, tal vez sin mas intencion que la de alcanzar el efecto rectórico, de que resalte el aplauso que á manos llenas se prodiga al señor Valentí.

El primer caso de enfermedad sospechosa, ocurrió efectivamente en el primer tercio de Julio; asistió á la enferma el señor Valentí y se apresuró á declarar que habia muerto del cólera. Aquí debe permitirme el señor Valentí le diga, que en aquellos momentos hubiera evitado todo motivo de censura sí, en vez de pregonar al público, obedeciendo sin duda á sus impresiones del momento la mala nueva de la aparicion del cólera, lo hubiere puesto únicamente en conocimiento del Alcalde y Junta de Sanidad. Si se tachó al señor Valentí, fué de ligereza y por el contraste que resultaba de su apresuramiento, con la prudencia de sus compañeros de facultad no ya en Torroella, si no en todas las poblaciones de España. Una imprudencia origina la alarma y el espanto, que es uno de los auxiliares mas poderosos de las epidemias. No habia necesidad de que se declarara el cólera, para que se adoptasen todas las precauciones necesarias para combatirlo. La Junta de Sanidad se reunió en el acto y tuvo que deliberar bajo la presion que ejercia en su ánimo la lucha de encontrar dos pareceres que resultaba de las afirmaciones del señor Valentí y de la negacion rotunda de los demás facultativos. Sepa el señor R. P. que la duda respecto al carácter de la enfermedad, no fué para el Alcalde de Torroella ni Junta de Sanidad motivo de descuido; en el acto se tomaron todas las disposiciones convenientes para la desinfeccion de la casa donde ocurrió la defuncion, desinfeccion que fué dirigida personalmente por el Alcalde señor Torres. ¡Qué no se adoptaron medidas generales! Sepa el señor R. P. que aquel mismo dia se tomaron todas, absolutamente todas las que despues han venido ejecutándose. El señor Gobernador, probablemente testigo de mayor escepcion para el señor R. P., podrá decir que *no tuvo que dictar medida de ninguna clase* adheriéndose en absoluto á los que ya venian ejecutándose por acuerdo de la Junta de Sanidad. Las autoridades de Torroella de Montgrí no han necesitado jamás de estímulo para cumplir con su deber y, si aceptan alguna vez consejo, es por respeto á quien lo dá, no porque lo necesiten.

La ligereza del señor R. P., atacando á las dignas autoridades de Torroella, es evidente; pregunte aquí y sabrán contestarle. Sus censuras, de tal suerte son infundadas é injustas, que al hacerse públicas, no han merecido siquiera los honores de un grito de indignacion; han sido recibidas con la mayor indiferencia.

Que nuestra desgracia ha sido grande..... no necesita esfuerzos el demostrarlo. El señor R. P. la conoce probablemente, como lo demuestra, por inexactas y apasionadas referencias; nosotros, como testigos de vista, y como víctimas: y los horrores del cuadro han impresionado de tal suerte nuestra alma, que, á las frases de relumbron del señor R. P., sustituimos las lágrimas y el silencio.

No se cansen los que pretenden por personal egoismo quitar al César lo que es del César. No hay mejor juez que la opinion pública; la de Torroella ha dado ya su fallo y á las censuras injustas é infundadas que *estraños* han dirigido á sus autoridades, contesta con sentidos aplausos y testimonios de gratitud.

Voy á terminar esta ya larga correspondencia, pero no sin que repita una vez ya para todos que, aquí, todos, rivalizando en celo y abnegacion, han cumplido como buenos y que, si alguien merece ser colocado en primera linea para recibir el aplauso que su conducta merece, es el Ayuntamiento que, sin vacilaciones ni dudas y siempre con ánimo sereno, ha hecho frente á todas las necesidades; el señor Juez Municipal y su secretario por el modo que han llevado el Registro sin que hayan merecido la mas leve censura; los Rdos. Cura-párroco y Vicario que han dado muestras de un celo verdaderamente evangélico, todos ellos que han sobrellevado *sin queja como sin demanda de aplauso*, un trabajo superior á las humanas fuerzas.

Suyo affmo. amigo,

*El Corresponsal.*

## Gacetilla General.

Ayer, acomodados en carretas y carros, salieron para el santuario de los Angeles, ciento cuarenta y cuatro acojidos en el Hospicio Provincial, acompañados de las Hermanas de la Caridad respectivas, del señor Administrador y del facultativo Dr. Recasens.

La salud de los que hace unos dias fueron al monasterio de San Sebastian, no puede ser mas completa segun nuestros informes.

—Está en estudio el Ayuntamiento de Palafrugell segun ciertos signos que hemos observado en el cielo conservador que por cierto está nublado y huele á queso.

Tambien se busca algo contra el Alcalde de Breda señor Bech á quien antes de ahora le bailaron los monos los amigos *desinteresados* del señor Mataró. Contra este Alcalde, se meneaba ayer como una ardilla el Diputado provincial señor Botet animándolo desde los pasillos del Gobierno, dos *conservadores* de Breda y tres más *conservadores* de Hostalrich, entre ellos el célebre *microbiológico* señor Llensa. El señor Bech puede ver ahora como paga el demonio á quien bien le sirve.

—Hemos oido á varios vecinos quejarse de la molestia que producen las emanaciones sulfurosas que se verifican en algunas calles de esta ciudad por acuerdo de la Alcaldía, á causa de la hora temprana en que se hacen. Rogamos al señor Alcalde se entere y provea.

—Que sepamos, la Autoridad todavía no ha dispuesto se instruya expediente sobre el inaudito abuso cometido en el Hospital Provincial en la persona de un enfermo que, sin tener síntoma alguno de enfermedad sospechosa, ha sido puesto en observacion en la sala de coléricos y junto á varios atacados. Nosotros creemos que el hecho reviste todos los carácteres de un crimen, frustrado, si el pobre enfermo no tiene novedad, y consumado si por culpa del Médico que allí lo colocó, se vé atacado.

Volvemos, pues, á pedir la instruccion de expediente caiga quien caiga.

—Ayer tarde un andamio interior colocado en el primer piso de la casa en construccion extramuros á la puerta de Alvarez, se vino á tierra dejando bastante mal parados á cinco trabajadores que fueron conducidos á sus respectivas casas.

—Anteayer, la salud pública no esperimentó alteracion alguna. Ayer se rejistraron dos casos; uno en el conocido vecino D. Antonio Desoy, el cual anoche estaba muy grave y que fué atacado por la mañana y otro en una Hermana del Hospital civil.

Fuera de estas dos invasiones, á la hora en que escribimos, las nueve y media de la noche, no ocurria otra novedad ni se tenian noticias en los centros oficiales.

—Los partes sanitarios recibidos en este Gobierno, arrojan el siguiente resultado:

Verges, atacados 5, fallecidos 1.—La Escala, 0 y 1.—Besalú, 0 y 1.—S. Pablo Seguries, 1 y 0.—Parroquia de Besalú, 1 y 0.—Palau de Montagut, 1 y 0.—Campdevanol, 3 y 2.—Bañolas, 2 y 2.—La Escala, 0 y 1.—Anglés, 1 y 0.—Ogassa, 5 y 0.—San Juan las Abadesas 3 y 1.—Capsech 2 y 0.—Begudá, 3 y 2.—Ripoll, 5 y 1.

Las demás poblaciones no mencionadas, sin novedad.

## GACETILLA RELIGIOSA.

### Santo de hoy.

San Lorenzo Justiniano, obispo.

## Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona.—Cambios corrientes en 4 de Setiembre de 1885, á las 4 de la tarde.

| | Capital. PESETAS. | Queda Dinero | Queda Papel. |
|---|---|---|---|
| EFECTOS PÚBLICOS. | | | |
| Títulos al portador perpétua interior. | | 59'40 | 59'47 1/2 |
| Id. id. exterior. | | 59'15 | 59'22 1/2 |
| Id. deuda amortizable. | | 78'50 | 79'00 |
| Billetes del Tesoro de Cuba. | 500 | 87'65 | 87'85 |
| ACCIONES. | | | |
| Banco de Préstamos y descuentos. | 500 | 82'35 | 82'65 |
| Id. Hispano Colonial. | 1250 | 93'25 | 93'50 |
| Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo. | 500 | 18'25 | 18'50 |
| Id. de Tarragona, Barcelona y Francia. | 475 | 36'35 | 36'75 |
| OBLIGACIONES. | | | |
| Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.» | 500 | 104'50 | 104'75 |
| Id. de Almansa á Valencia y Tarragona. | 475 | 53'90 | 54'00 |
| Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo. | 500 | 44'00 | 44'25 |
| Id. y Minas de San Juan de las Abades as. | 500 | 83'40 | 83'60 |

Telégramas de nuestro servicio particular.

### Telégramas

Madrid 3 á las 8 n.—El Consejo de Ministros celebrado hoy ha durado cuatro horas, y en él se ha tratado de las cuestiones palpitantes y se ha acordado contratar un empréstito para Cuba.

M. Solms, embajador de Alemania, entregará mañana al señor Elduayen la nota que ha recibido de su gobierno.

—Segun telégrama de *El Imparcial*, la escuadra alemana surta en Zanzibar recibió órden de zarpar para el Pacífico.

El jefe de la escuela de torpedos en Cartagena ha recibido instrucciones sobre construccion de torpederos, por cuyo motivo se trasladará á Lóndres.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

## Anuncios.
~~~~~